



POSADAS, 14 MAR 2025

VISTO: La nota presentada por el Departamento de TISE/ LITADIS, por medio de la cual solicitan el llamado a concurso para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple**, para la asignatura “**METODOS EXPLORATORIOS MULTIDIMENSIONALES**” (3º año- Anual), que se dicta para las Carreras de Técnico en Investigación Socioeconómica y Licenciatura en el Tratamiento de Datos y Análisis para la Investigación Socioeconómica, de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

QUE, con el fin de cubrir el cargo objeto del concurso enunciado, el Departamento de TISE/ LITADIS presentó la propuesta de Perfil para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura “**METODOS EXPLORATORIOS MULTIDIMENSIONALES**”. Asimismo, propuso la nómina de los jurados y observadores estudiantiles que se desempeñarán en dicho concurso.

QUE los Concursos Públicos y Abiertos, de Antecedentes y Oposición, tienen por objeto generar ámbitos que propendan a una más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza en la disciplina.

QUE el ingreso a la Carrera Docente se hará “mediante un Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición”, para los cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia, conforme lo establece la Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 51º y la Ordenanza N° 082/17, impone igual criterio, conforme a la normativa de la citada Ley.

QUE el Estatuto de la Universidad, prescribe Normas Generales al respecto y el Régimen de Concursos para la provisión de Cargos Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Misiones, aprobado por Ordenanza C.S. N° 084/21 como asimismo la Resolución C.D. N° 107/13, determinan los procedimientos para la realización de los Concursos para el Ingreso a la Carrera Docente.

QUE para el presente llamado a concurso, se han observado las prescripciones estipuladas en el Artículo 2º del Anexo de la Ordenanza C.S. N° 084/21, respecto de la disponibilidad de los puntos necesarios en la Planta Referencial, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

QUE, la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 10 de diciembre de 2024, analizó la solicitud del llamado a concurso del Depto. Ciencias Económicas y propuso su aprobación al Honorable Consejo Directivo.

QUE el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la **Sesión Ordinaria N° 673**, llevada a cabo el día 12 de diciembre de 2024, aprobó el llamado a Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple**, para la asignatura “**METODOS EXPLORATORIOS MULTIDIMENSIONALES**” (3º año- Anual), que se dicta para las Carreras de Técnico en Investigación Socioeconómica y Licenciatura en el Tratamiento de Datos y Análisis para la Investigación Socioeconómica, de esta Facultad.

RESOLUCIÓN HCD N° **033**.-


DRA. ZULMA FABIANA CABREZA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS UNaM



POSADAS,

14 MAR 2025

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el llamado a inscripción para el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple**, para la asignatura **"METODOS EXPLORATORIOS MULTIDIMENSIONALES"** (3° año- Anual), que se dicta para las Carreras de Técnico en Investigación Socioeconómica y Licenciatura en el Tratamiento de Datos y Análisis para la Investigación Socioeconómica.-

ARTÍCULO 2°: APROBAR el perfil requerido para el cargo y los contenidos mínimos de las asignaturas objeto del llamado a concurso, según consta en los **Anexos II y III**, respectivamente.

ARTÍCULO 3°: APROBAR la designación de los miembros del Jurado y de los Observadores Estudiantiles de acuerdo al **Anexo IV** de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°: ESTABLECER que el presente llamado a Concurso, se efectúa de acuerdo a la Normativa aprobada por Ordenanza C.S. N° 084/21, Reglamento General de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes en la Universidad Nacional de Misiones y en el marco de la Ordenanza C.S. N° 082/17, Régimen General de Carrera Docente y las prescripciones de la Resolución C.D. N° 107/13.

ARTÍCULO 5°: REGISTRAR, COMUNICAR, DAR A PUBLICIDAD Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN HCD N° 033.-

Depto.
Concursos Docentes
SRDF
GAA-MAB
ZFC


Dra. ZULMA PATRICIA CABREPA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHCS - UNaM



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Tucumán 1946 - 3300 - Posadas - Misiones



POSADAS, 14 MAR 2025

ANEXO I

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Cargo/Dedicación	Asignatura	Carrera/s
Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Regular Dedicación Simple (1 cargo)	"METODOS EXPLORATORIOS MULTIDIMENSIONALES" (3º año- Anual)	<ul style="list-style-type: none">▪ Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica.▪ Técnico en Investigación Socioeconómica.

RESOLUCIÓN HCD N°

033


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM



POSADAS, 14 MAR 2025

ANEXO II

**“METODOS EXPLORATORIOS MULTIDIMENSIONALES” (3º año- Anual)
UN (1) cargo de Profesor Jefe De Trabajos Prácticos, dedicación simple**

**Para las Carreras de Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la
Investigación Socioeconómica y Técnico en Investigación Socioeconómica.**

Perfil:

- 1.- Poseer Título Universitario de grado en el campo de las Ciencias Económicas o Ciencias Sociales.
- 2.- Poseer experiencia en docencia universitaria de al menos 2 (Dos) años en la asignatura objeto de concurso o afines.
- 3.-Acreditar antecedentes de formación o actualización en el campo disciplinar de métodos cuantitativos, con énfasis exploratorio multivariado.
- 4.- Se valorará experiencia en el manejo de lenguaje de programación de acceso abierto dedicados al tratamiento y análisis de datos y software estadístico en general.
- 5.- Acreditar antecedentes de participación en proyectos de investigación y/o extensión que impliquen el tratamiento y análisis de datos cuantitativos.

RESOLUCIÓN HCD N° **033**


Dra. ZULMA FABIANA CABREDA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHCS - UNaM



POSADAS, 14 MAR 2025

ANEXO III

“METODOS EXPLORATORIOS MULTIDIMENSIONALES” (3º año- Anual)
UN (1) cargo de Profesor Jefe De Trabajos Prácticos, dedicación simple

Para las Carreras de Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica y Técnico en Investigación Socioeconómica.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

- Panorama general de los métodos de análisis multivariado: diferentes tipos según los propósitos del análisis. Métodos factoriales exploratorios: enfoque de la escuela francesa. Sus Principios generales.
- Análisis en componentes Principales (ACP), Análisis Factorial de Correspondencias Simples, Análisis de Correspondencia Múltiples. Métodos de Clasificación. Complementariedad en el Proceso de Análisis de los métodos factoriales y de Clasificación. Uso de Software estadístico para el análisis multivariado.

RESOLUCIÓN HCD N° 033


Dra. ZULMA FABIANA CABREZA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHCS UNaM



POSADAS,

ANEXO IV

14 MAR 2025

“METODOS EXPLORATORIOS MULTIDIMENSIONALES” (3º año- Anual)
UN (1) cargo de Profesor/a Jefe De Trabajos Prácticos, dedicación simple

Para las Carreras de Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica y Técnico en Investigación Socioeconómica.

NOMBRE Y APELLIDO	Documento	Designación	Institución de Pertenencia
Titulares			
Esp. MUGUERZA, María Eva	D.N.I. N° 23.330.652	Jurado Externo	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Esp. BULLONI, María Carolina	D.N.I. N° 29.689.462	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – UNaM
Dr. DIP, Juan Antonio	D.N.I. N° 28.137.796	Jurado Interno	Facultad de Ciencias Económicas- UNaM
Estudiante: BOBADILLA, Juan Ignacio	D.N.I. N° 44.435.301	Observador Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Suplentes			
Dr. SIMONETTI, Eduardo Francisco	D.N.I. N° 10.000.179	Jurado Externo	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – UNaM
Prof. DIMAS, Andrea Mariana	D.N.I. N° 31.573.067	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – UNaM
Mgter. AGOU, Nancy Elizabeth	D.N.I. N° 16.356.371	Jurado Interna	Facultad de Ciencias Económicas- UNaM
Estudiante: MANDIROLA, Bruno	D.N.I. N° 33.841.538	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM

RESOLUCIÓN HCD N°

033

Dr. ZULMA FABIANA CABREDA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM